

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIVASA S.A., CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la Compañía FIVASA S.A., ubicada en la ciudadela Los Samanes, Manzana 133, Villa 9 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIVASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Com. Teresa de Jesús Figueroa Vallejo, propietaria de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas, y, el Señor José Luis Figueroa Chévez, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor de US 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América y todas están pagadas en su totalidad, es decir, está presente todo el capital suscrito y pagado de la empresa que es de Ochocientos 00/100 Dólares, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer, examinar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía FIVASA S.A., cortados al 31 de Diciembre del año 2018, los mismos que se conforman de la siguiente manera:

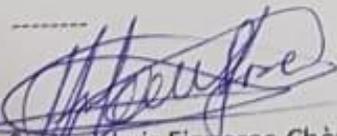
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

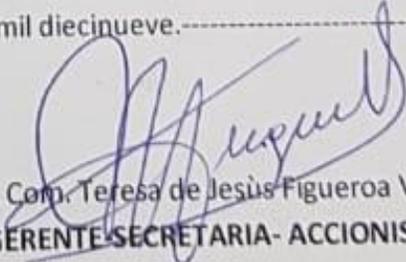
2.- Conocer, examinar y aprobar el Informe del Gerente de la Compañía.  
3.- Conocer, examinar y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor José Luis Figueroa Chévez, quien actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta y actúa como Secretaria de esta Junta, la Ing. Teresa Figueroa Vallejo, en su calidad de Gerente. El señor Presidente de esta Junta pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación, el Señor Presidente Ad-hoc de esta Junta, da lectura a cada uno de los Estados Financieros de la Compañía, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario, los mismos que sometidos a consideración de los asistentes a esta Junta, aprueban cada uno de los Estados Financieros de la Compañía, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario, sin objeción.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la sesión, es aprobada sin modificación y suscrita por todos los concurrentes, con lo que se da por terminada la sesión siendo las diez horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve.

  
Sr. José Luis Figueroa Chévez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Ing. Com. Teresa de Jesús Figueroa Vallejo  
**GERENTE SECRETARIA- ACCIONISTA**